



DOKUMENTUA / DOCUMENTO: Baldintza teknikoen plegua / Pliego de Prescripciones Técnicas

EXPEDIENTE ZENBAKIA / N° EXPEDIENTE: 26/2026/KN_P1

SAILA / DEPARTAMENTO: Bulego Teknikoa · Oficina Técnica

IZENBURUA/ TÍTULO: Diseño, suministro e instalación de suelo de seguridad en Zona de juegos de Intxaurreondo

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE REGIRA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO EL DISEÑO, Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUELO DE SEGURIDAD EN INTXAURRONDO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUELO DE SEGURIDAD EN INTXAURRONDO

DISEÑO DE LA PROPUESTA

En la propuesta de diseño de las empresas licitadoras se deberán tener en cuenta los siguientes criterios básicos o mínimos a cumplir con posibilidad de mejora por parte de los licitadores, en cuyo caso se tendrá en cuenta positivamente.

Las características mínimas de los materiales aplicados en dos capas son los siguientes:

- Espesor adecuado a cada juego, debiendo incluir certificado de instalación del cumplimiento de éste.
- NO está permitido el uso de caucho encapsulado.
- La capa inferior, de 30 mm de espesor mínimo, estará compuesta por partículas de caucho reciclado SBR (caucho estireno-butadieno) con distribución granulométrica de 4-8 mm mezclado y sellado con resina de poliuretano monocomponente de densidad 8 a 20° de 1,09 g/cm³ y viscosidad de 4200 mPa.s. El espesor estará ajustado a la amortiguación requerida según la altura de caída libre de cada uno de los juegos.
- La capa superior será de 10 mm de espesor y estará formada por partículas de EPDM (caucho de etileno propilenodieno) coloreado en masa en diferentes colores con granulometría entre 1-4 mm con una media centrada en 2,3 mm. Esta capa superficial de EPDM estará ligada también con resinas aglutinantes de poliuretano monocomponentes.
- Las propiedades físicas del EPDM serán:

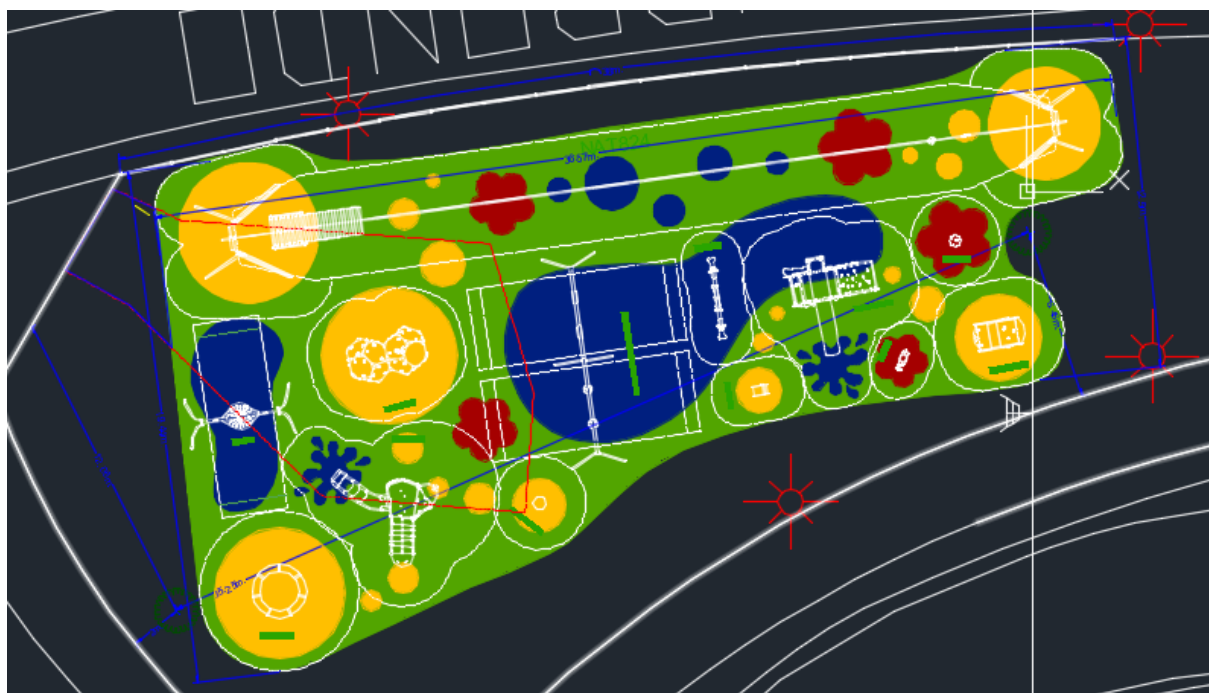


	Unidad	Valor típico	Norma aplicable
Densidad	g/cm3	1,6	DIN EN ISO 1183-1
Densidad (granulado)	g/cm3	0,71	DIN EN ISO 1183-1
Dureza	Shore A	65 +/- 5	DIN 53505
Carga de rotura	Mpa	5-6	DIN 53504
Alargamiento rotura	%	400-700	DIN 53504
Estabilidad de color	Grado de solidez	NOTA(según color)	EN ISO 20105-A02
Resistencia al fuego	clase	CFLS2 (bajo pedido S1)	DIN 4102
Resistencia a la abrasión	g	<2	EN ISO 5470-1 (1000c)

Al objeto de garantizar el cumplimiento de la normativa de seguridad en materia de superficie de absorción de impactos, una vez instalada la superficie de amortiguación correspondiente, habrá de aportarse certificado de cumplimiento de citada normativa en los apartados a que se refiere la norma UNE-EN 1177.

La propuesta consiste en el desmontaje del suelo de seguridad actual de toda el área de 500 metros cuadrados tanto el EPDM como el SBR hasta llegar a la piedra limpia en perfectas condiciones para la posterior instalación del nuevo suelo. Se tendrá en cuenta que el desmontaje de suelo actual tiene un espesor medio máximo de diez centímetros.

La propuesta se realizará para los 500 metros cuadrados de zona de juegos en Intxaurreondo delimitados en el plano anexo.





Una vez desmontado todo el suelo de seguridad se realizará la gestión de residuos y se presentará como documentación final de la instalación la documentación acreditativa de la gestión de residuo.

El nuevo suelo de seguridad deberá cumplir la normativa vigente teniendo en cuenta los juegos que actualmente existen y seguirán existiendo.

PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación es de 70.000 € más IVA. En dicho precio estará incluido el transporte, gastos de instalación, gastos generales, beneficio industrial y en general cualesquiera gastos que supongan la realización del contrato incluyendo la obra civil necesaria, los costes originados por la descarga (grúa, medios auxiliares, etc). Quedan incluidos en el precio, el desmontaje del material actual y su transporte y gestión de residuos con su documentación. Queda incluido la presentación del plan de seguridad que deberá ser aprobado por el Ayuntamiento.

PLAZO

El plazo de desmontaje, gestión de residuos, suministro e instalación del suelo de seguridad será como máximo de 6 semanas en total. El plazo de desmontaje, transporte y gestión de residuos se deberá comenzar en un plazo máximo de un mes desde la firma del contrato y seguidamente la parte de suministro, transporte e instalación de suelo

PLAZO DE GARANTÍA DEL SUMINISTRO

El contratista que resulte adjudicatario del presente contrato de suministro e instalación, deberá ofrecer de forma preceptiva la siguiente garantía:

Cinco años: garantía de suelo de seguridad en perfecto estado y cumpliendo la normativa vigente durante cinco años.

Durango, 12 de agosto de 2026

Patricia Etxenagusia Mandaluniz
Udaleko arkitekto teknikoa
Arquitecta técnica municipal

Elkelektronikoki izenpeturiko agiria
Documento firmado electrónicamente